



SOLICITUD DE UN LOTE MUNICIPAL SITUADO EN BARDENAS II

1. Datos Solicitante

Apellidos y Nombre			DNI	
Profesión	Calle	Nº / Piso	Población	Teléfono

2. Datos Cónyuge

Apellidos y Nombre	DNI
--------------------	-----

3. Número de descendientes menores de 18 años: _____

DECLARA ser ciertos los datos consignados en esta solicitud, dándose por enterado/a de que la falsedad u omisión en esta declaración supondrá la exclusión de la convocatoria con independencia de la responsabilidad en que pueda incurrir por falsedad en documento.

SOLICITA: la adjudicación del lote municipal núm. 16.1 del polígono 11 del monte Valdemanzana, situado en el Sector XII de Bardenas II.

SE COMPROMETE a aceptar y cumplir el condicionado establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas regulador del concurso.

Ejea de los C., _____

Firma del Solicitante

A la solicitud se acompañará fotocopia del DNI e INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (976 21 88 99 / 901 50 20 50)

A Cumplimentar por Ayto

D: _____ E: _____

Agricultor Agricultor Joven Otra profesión C. Familiares: ____ (cónyuge + descend < 18)
 No es concesionario F. Profesional. Asociación Expl. Prioritaria Hrdro

Total Puntos _____

Concesiones regadío (has): _____

Concesiones secano (has): _____

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

Plazos de resolución.

1. El plazo máximo para la resolución del procedimiento será de 3 meses, contados desde la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes que se señale en la correspondiente convocatoria.
2. Transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior, sin que haya caído resolución expresa, la petición podrá entenderse desestimada.